ruego que mande que ningun panadero no pueda
arrendar ni por de arrendar los dichos
panaderos los hornos no puedan recebir mucho
solo y tenga nos [illegible] y esto crasn
parecer

Capitulo 20 del ordenamiento / el asno tra
bajando / la de la ordenanca / la qual
agora en [illegible], prouybe / a algunos
frailes y monjas / que [illegible] / bien
[illegible] con sus monjas / los frailes usan
bienes [illegible] / y [illegible] / la qual en
tiempo de necesidad / como se a hecho por
[illegible] / que se hace no tiene
agrauio / [illegible] / los que [illegible] son
[illegible] / los que [illegible] son
estrangeros / [illegible] / [illegible] frailes / renuncian una
parte prohibida / la dicha [illegible]
[illegible] otras partes / y los estan
geros / son [illegible] / [illegible] / [illegible]
portando / [illegible] / [illegible] / [illegible]
alto [illegible] / [illegible] / mandando
clarar la dicha ordenanca / y no se pronda
con los dichos quinze bente años a esta
parte / [illegible] / los [illegible] / [illegible]
era [illegible] / [illegible] / [illegible] / [illegible]
obligados / [illegible] / [illegible] / [illegible] / [illegible]
la rendo / lo pido por tortinio / para